



CUADERNO URBANO. Espacio, cultura,
sociedad

ISSN: 1666-6186

cuadernourbano@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste
Argentina

Alonso, Luciano; Citroni, Julieta

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA:
INTERACCIONES Y CONFLICTOS

CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad, vol. 7, núm. 7, octubre, 2008, pp. 75-92

Universidad Nacional del Nordeste

Resistencia, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369236768004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS*

*. El presente trabajo se inscribe en una de las áreas de investigación aplicada del Proyecto de Investigación y Desarrollo CAI+D 2006 “Acción y dispositivos de control social en el escenario santafesino”. Reconoce como antecedente una ponencia realizada en co-autoría con Araceli Boumerá y presentada ante el III Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas (FHUC / UNL, Santa Fe, 4 al 6 de octubre de 2006), con el título “Reformas del espacio urbano en época de dictadura: el caso de la zona céntrica de la ciudad de Santa Fe”.

Luciano Alonso y Julieta Citroni

Departamento y Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral.

Luciano Alonso es profesor asociado de la cátedra de Historia Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Actualmente dirige el Proyecto de Investigación y Desarrollo CAI+D 2006 “Acción y dispositivos de control social en el escenario santafesino” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la misma universidad. Asimismo, co-dirige el Proyecto de Extensión de Interés Social “Memoria e Historia del pasado reciente. Problemas didácticos y disciplinares”, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNL. lalonso@fhuc.unl.edu.ar.

Julieta Citroni es estudiante avanzada de la carrera de Licenciatura en Historia de la unidad académica mencionada, y se desempeña como auxiliar de investigación del proyecto precitado desde marzo de 2006. jcitroni@ciudad.com.ar.

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – N° 7 (OCTUBRE 2008) – pp. 75 – 92. ISSN 1666-6186

Resumen

En la ciudad de Santa Fe, el gobierno dictatorial de 1976-1983 encaró una serie de reformas del espacio urbano, dando continuidad a tendencias previas pero con un claro sentido refundacional, y privilegiando el radio céntrico. En un contexto de pánico moral, eran consideradas parte de la recuperación de un hipotético pasado de ciudad limpia, ordenada y tranquila, al tiempo que se asentaban nuevos lugares de memoria y se imponía un uso ceremonial del espacio público.

De este proceso, el presente trabajo se propone estudiar los modos de interacción que tuvieron lugar entre sus actores y, particularmente, la función asumida por el medio de comunicación hegémónico de la localidad. Luego de reseñar las principales intervenciones urbanísticas y los modos de significación espacial impuestos, presenta al emergente movimiento de derechos humanos local como un actor contestatario, cuyo conflicto con las autoridades instaló marcas territoriales y lugares que querían fundar otra identidad.

Palabras clave: Medio de comunicación hegémónico, Pánico moral, Reforma moral, Intervenciones urbanísticas, Modos de interacción.

Abstract

Urban interventions under military dictatorship in the centre of Santa Fe: interactions and conflicts

Under the military dictatorship (1976-1983), the local government of Santa Fe introduced a series of reforms into the urban space in continuity with previous trends but with a strong re-founding sense that privileged the town centre. In a context of moral panic, these reforms were considered part of the recovery of an idyllic clean, well ordered and peaceful town of the past. At the same time, new sites of memory were strategically sited and ceremonial use was made of public spaces.

The following article aims to analyse the different modes of interaction between the actors involved in this process and, especially, the role played by the hegemonic local newspaper. After describing the main urbanistic interventions carried out as well as the various spatial meanings that were imposed, it presents the emerging local human rights movement and its conflicts with the authorities. This movement created its own territorial signs and places which therefore hoped to establish another identity.

Key words: Hegemonic local newspaper, Moral panic, Moral reform, Urban interventions, Modes of interaction.

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

1. UN CIERTO ESTADO DE PÁNICO MORAL

En julio de 1977, en una nota menor sobre el estacionamiento de automóviles en el radio céntrico, el vespertino santafesino destacaba que “*cierto es que las normas no son nuevas, pero la necesidad, la urgencia o la simple indolencia y comodidad de muchos, exige que de tanto en tanto se refresquen conceptos para evitar la segura sanción*”¹. A inicios de 1981, decía: “*De tanto en tanto, para el observador más o menos atento, la ciudad ofrece sutiles señales de cambio que venían reclamándose de largo tiempo atrás. Cosas simples en ocasiones, no tanto en otras*”². Por fin, a poco de instalada la administración constitucional tras el periodo autoritario de 1976-1983, en una nota ilustrada con fotografías, se lamentaba: “*Todo vale en esta ciudad, donde la suciedad se va adueñando de muchos lugares... ¡Tan luego Santa Fe, que alguna vez fue considerada una de las ciudades más limpias del país!*”³. Estas frases escogidas arbitrariamente, que podrían figurar en un diario de provincias en multitud de oportunidades, parecen indicar un cierto proceso: la instalación de un discurso de orden en el espacio público santafesino⁴ durante la última dictadura militar. Haciendo hincapié en la adopción de medidas que conjuraran un caos urbano paralelo a uno político y social, retornó constantemente al imaginario de un pasado idílico ante la emergencia de elementos conflictivos. De alguna manera, expresan también un arco en la interpretación que hizo el medio gráfico del ordenamiento urbano local: del desorden a la posibilidad de un orden —reforma mediante— y luego nuevamente al caos. Una concepción particular en la cual las esperanzas de una sociedad local ordenada, regulada y autorregulada, se hallaban en la gestión autoritaria.

En un texto anterior (ALONSO et ál., 2007), planteábamos que las autoridades dictatoriales no produjeron innovaciones sustanciales en la organización urbana, pero se preocuparon por delinear una imagen de orden y regular el desarrollo. En este sentido instalaron dos *lugares* en la zona céntrica —en tanto ámbitos físicos que se constituyen en productos de lo social al vincular el pasado con el presente, pretendiendo condensar una memoria, vehiculizar sentidos y fundar una identidad (AUGÉ, 1996 y NORA, 1998)— uno de los cuales se constituiría en el principal foco de disputa por la significación del espacio con el movimiento por los derechos humanos. Aquí nos proponemos considerar, en el periodo señalado, la relación que se estableció entre el diario *El Litoral* y las agencias estatal-representativas en el establecimiento del discurso de orden que inspiró y justificó las operaciones

1- *Diario El Litoral, Santa Fe, 13 de julio de 1977, p. 7. En adelante y para abreviar, todas las citas del vespertino - entrecomilladas y en bastardilla - referirán únicamente a la fecha de edición y página correspondientes.*

2- *4 de enero de 1981, p. 7.*

3- *17 de diciembre de 1983, p. 13.*

4- “*Categoría puente*” que tiene la virtud de hacer coincidir en su seno esferas fuertemente diferenciadas: una idea de la ciudad, una idea de la arquitectura, una idea de la política, una idea de la sociedad y una idea de la cultura urbana que surgió de esa articulación (GORELIK, 2006: 11).

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – Nº 7 (OCTUBRE 2008) – PP. 75 – 92. ISSN 1666-6186

5. *Situación que no difiere sustancialmente del control monopólico que ejercen los medios de comunicación en cualquier sociedad capitalista avanzada o sociedad del espectáculo, en la que predomina un modo de dominación tecnocultural que responde a la lógica de la mercancía e inhibe la formación de espacios de autonomía* (DEBORD, 1995).

6. *El concepto de "pánico moral" fue creado por el sociólogo Stanley Cohen en 1972 para referir a las situaciones en las cuales una condición o situación social, un grupo poblacional o un conjunto de acontecimientos son considerados una amenaza para los valores e intereses de la sociedad. En esta concepción, supone la instigación de un estado de temor en la opinión pública por parte de los exponentes del pensamiento conservador o derechista, ante comportamientos de sectores desposeídos o marginales. Sin embargo, Ealham hace una aplicación matizada del término para dar cuenta de las implicaciones sociales emergentes en una ciudad determinada - Barcelona - , cuyas élites encararon proyectos de reforma urbana en función de la peligrosidad que a su juicio revestían las clases populares. Asimismo, y a diferencia de Cohen, aplica el concepto no sólo a las representaciones de los elementos de la burguesía propietaria de la ciudad, sino también a los anarquistas y a las organizaciones proletarias, quienes incitaron un pánico moral contra sus oponentes conservadores.*

de reforma o reconstrucción de la ciudad, comprendiendo el reordenamiento y la resignificación espacial como un modo de controlar el ámbito urbano y fijar marcas territoriales identitarias.

El periódico local, debido a que detentaba un monopolio en el plano informativo y de opinión en virtud de sus capacidades económicas y de la situación política, constituía — y constituye hoy, pese a la ampliación de la esfera comunicacional — el *medio de comunicación* hegémónico de la localidad (PISARELLO, 2005: capítulo 5). Su presencia como medio político conformaba un tipo de esfera pública oficialmente reconocida, la de la burguesía santafesina, y contribuía a la formación de una *opinión pública* en torno de un entramado de relaciones institucionales, empresariales, culturales y familiares. Aunque existieran otras esferas en relación de subalternidad (ELEY, 1994), esto implicaba un ámbito de intercambios discursivos y de acción limitado en los actores que intervenían y en los aspectos de la vida social que eran objeto de discusión⁵. A pesar de ello, el vespertino no presentó sin discrepancias unas concepciones congruentes con las de los administradores de la dictadura, puesto que manifestó sus conflictos y tensiones con éstos al dar lugar en sus páginas —en tiempos de acentuado control de los medios— a representaciones alternativas de otros actores. Ello no impidió que se estableciera una estrecha interacción discursiva que contribuyó a delinear el proceso de reformas y a instalar un estado de *pánico moral* en la opinión pública hacia el final de la etapa republicana precedente, en tanto construcción de una imagen caótica de la sociedad a partir de la obsesión de las élites sociales, económicas y políticas por el orden y por la adopción de remedios que impongan la paz social, distinguiendo los elementos populares sanos de los subversivos (EALHAM, 2005: capítulo 7).⁶

Durante la intendencia del justicialista Adán Campagnolo (1973-1976), se había pretendido promover el desarrollo de los barrios más populoso pero, al quedar inmersa en las tensiones políticas, sociales y en la crisis financiera del momento, las acciones se detuvieron. En este marco de falta de políticas urbanas claras, los sectores con intereses económicos y presencia social en el casco céntrico pugnaban por dar continuidad a un proceso previo de mantenimiento y reconducción de actividades mercantiles o productivas hacia el Norte de la ciudad⁷. Mientras tanto, la prensa local volvía continuamente sobre la inacción de las autoridades en materia de ordenamiento urbano, exponiendo los inconve-

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

nientes del microcentro y enfatizando la parálisis, improvisación, desidia o desarrollo lento de todos los ámbitos de su actividad. Hacia inicios de 1976, sus tópicos habituales eran la suciedad, el desorden, la falta de funcionarios eficaces y, como corolario, la inexistencia de una gestión eficiente. Así, resumiendo lo que en su opinión sucedía con la localidad en su conjunto, decía a propósito de la demora en las obras de una gran avenida de acceso que desemboca en el centro de la ciudad: “*Languidece postergada por el olvido, la indiferencia y las penurias económicas*”⁸.

A partir de la reiterada presentación de esta imagen, *El Litoral* colaboraba en el establecimiento del pánico moral, en correspondencia con los medios de comunicación nacionales y facilitado por la existencia los más intensos conflictos de la historia argentina reciente, cuyos referentes concretos eran ofrecidos por una administración justicialista inmersa en pleno proceso de terror de Estado y de descomposición de sus sostenes sociales. De esta forma, la creación de consenso para la instalación de la dictadura en tanto gobierno regulador y contrafigura del anterior, era vehiculizada por una construcción imaginaria que lo identificaba como reino de la anarquía urbana análoga al caos político y social que debía ser conjurado. Y en la cual el disciplinamiento y la *reforma moral*⁹ de la urbe santafesina constituirían la contribución local a la superación del desorden social de acuerdo con un modo particular de concebir y controlar el espacio que se inscribía en el discurso militar de la época en torno de la tríada caos-reforma-orden, pero que sosténian los poderes económico-sociales locales.

Con la asunción del coronel Coquet como intendente municipal de facto en junio de 1976, hubo intentos de elaborar un cuidadoso planeamiento, confiando tanto en la capacidad de ordenamiento del Estado local como en las virtudes de un particular modo de intervención y planificación del desarrollo fuertemente sugerido desde las altas esferas de gobierno (CANELO, 2004). Sin embargo, la puesta en práctica de un conjunto de reformas no supuso mayores innovaciones ni nuevos emprendimientos en el eje urbano, ya que sólo dio continuidad a tendencias previas, al retomar los planes parciales elaborados en la década de 1960. Sin embargo, se dictó gran cantidad de ordenanzas con la pretensión de organizar “*una ciudad como la nuestra que está en pleno crecimiento y en vías de convertirse en una gran urbe edilicia*”¹⁰, pero limitada en los aspectos más importantes de su desarrollo “*entre bulevares*”¹¹.

7. *Los momentos más importantes de este proceso se habían iniciado en 1967 con la inauguración, en el límite Noroeste de la ciudad, del Mercado de Hacienda Municipal anexo al Instituto Frigorífico como uno de los primeros en su tipo de carácter público.*

8. 10 de febrero de 1976, p. 6.

9. *Como correlato del pánico moral, ésta trata de establecer dispositivos de control social que conjuren la amenaza definida. Así, la adopción de una agenda de medidas que van desde la represión al ordenamiento social y territorial, cambios en la legislación o mejores controles de los comportamientos, intentan fundar un “orden moral” que a menudo es interpretado como regreso a un momento imaginario en el cual esa amenaza no habrá existido.*

10. 8 de enero de 1977, p. 4.

11. 5 de septiembre de 1977, 1º sección, p. 4. *En rigor, aunque la zona céntrica santafesina se encuentra delimitada en todo su perímetro por distintas avenidas, sólo una de ellas constituye un boulevard.*

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – N° 7 (OCTUBRE 2008) – pp. 75 – 92. ISSN 1666-6186

12. Debemos esta observación al Arq. Julio Arroyo (FADU / UNL).

13. Ambas ciudades fueron sedes del Mundial de Fútbol 1978, circunstancia que puede explicar el mayor empeño de los desarrollos urbanísticos y las políticas diferenciales de la dictadura, más allá de las improntas locales.

14. 24 de septiembre de 1976, p. 4.

De este modo, los esfuerzos se desplegaron especialmente en ese radio, con las tres importantes excepciones que constituyeron —en la zona Sur, al Norte de la ciudad y en la salida hacia la vecina Paraná, respectivamente— los complejos habitacionales erigidos con el sistema de financiación del Fondo Nacional de la Vivienda. Ubicados en sectores desaconsejables de la ciudad según la evaluación más reciente de los departamentos técnicos comunales (MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, 2002), serían las únicas obras de alto impacto en el período. Esta situación contrasta, por ejemplo, con la cordobesa, donde se registra una profunda remodelación urbana con intervenciones semióticas innovadoras¹², o con la fuerte política de obras públicas que acompañó el lema dictatorial Rosario: *ciudad limpia, ciudad sana, ciudad culta* (ÁGUILA, 2006: 78).¹³

Respecto del periódico local, desde la instauración misma del gobierno dictatorial, tuvo una clara política de promoción de sus obras. Aunque durante 1976 se continuaron publicando notas críticas sobre el ordenamiento urbano, su tono fue más apagado y fueron disminuyendo notoriamente hacia 1977. Progresivamente, se iban instalando nuevos lugares comunes que enfatizaban la noción de orden y la asociaban a la regulación, la planificación, la limpieza y la intervención razonable en los espacios urbanos. En ellos, la voz de la prensa era de cierta manera la de la dictadura, debido a que coincidían plenamente en sus criterios, objetivos e “interés común: el bien de la comunidad”¹⁴. De esta forma, aquella alineación discursiva entre el medio y los sectores con presencia social, intereses económicos y opinión política dominantes en la ciudad evidenciada hacia el fin de la gestión constitucional inmediatamente anterior, era más estrecha con las autoridades provinciales y, especialmente, comunales de facto. En una relación dialógica que perdió formalidad con el tiempo y que se plasmó en la transcripción de las habituales entrevistas realizadas a los funcionarios, el vespertino se erigió en su vocero e interlocutor más cercano. Esto redundó en la renovación de una vinculación comercial en la que el municipio —personificado en el intendente— se erigió en fuerte cliente del diario. Probablemente, uno de los mejores ejemplos de esta relación lo constituyen las seis páginas que publicadas por el gobierno comunal en la última edición de *El Litoral* de 1977 como “síntesis de las realizaciones más significativas” para que “nuestros contribuyentes dispongan de los elementos de juicio que le permitan evaluar la labor desarrollada” porque, “fieles a los objetivos que el gobierno de las FF. AA. [Fuerzas Armadas] se han impuesto, pensamos seguir nuestro camino hacia las metas de bienestar general que nuestra co-

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

*munidad santafesina merece*¹⁵. A su vez, el periódico asumía la representación de los administradores de la dictadura como agentes de un orden deseable por oposición al abandono y caos previos, sintetizable en una frase a propósito de la revocación de una medida sobre el sentido de circulación en una importante calle céntrica: “*Lo importante de esta restauración, es que las cosas han vuelto a transitar por sus carriles normales*”¹⁶.

Dado su carácter hegemónico, el vespertino tenía alta capacidad de incidencia en la adopción de políticas públicas locales, que se plasmaba en sugerencias de prioridades y desarrollos a seguir, en juicios acerca de las decisiones tomadas. Justificando este derecho por tener en sus manos la representación de los vecinos —de quienes se había erigido en portavoz sin autorización— por momentos veía reflejarse fielmente en sus columnas todos sus problemas, opiniones y preocupaciones, asumiendo que la opinión publicada era la opinión pública. En otras ocasiones, una prudente distancia lo mantenía a resguardo y le permitía, apelando a su lugar de poder, adoptar un tono paterno para reprenderlos, encauzarlos y educarlos, entendiéndolos como un colectivo distinto de sí mismo, un *público-pueblo* receptor pasivo de opiniones, valores y pautas de comportamiento (BONAUDO, 2005)¹⁷. De esta forma se identificaban discursivamente distintos actores: el municipio asumía el nosotros para referir a su rol en el diseño y concreción de las acciones de gobierno, englobando a las Fuerzas Armadas en su conjunto. El diario lo usaba para hacer referencia a su propia posición en tanto medio de comunicación o para presentarse como vocero de los santafesinos —cuando éstos no pasaban a ser ellos, por quienes trabajaban tanto los funcionarios como *El Litoral*—. Así, entre las voces del poder político y la del económico-mediático, los pobladores aparecían como una masa indiferenciada por la que se hablaba y a la que se interpretaba: eran los sujetos del pánico moral para quienes se harían las reformas.

2. INTERVENCIONES EN EL CASCO CÉNTRICO

Las acciones emprendidas por la administración de facto no suponían la modificación de los circuitos o edificaciones, sino la modificación del comportamiento de los habitantes a partir de una reforma moral que implicaba el trabajo conjunto de las agencias represivas y los sectores a ellas vinculados. Naturalmente, esta convocatoria incluía a la prensa lo-

¹⁵. 31 de diciembre de 1977, p. 9, texto firmado por el intendente que sirve de introducción al resumen - principalmente fotográfico - de las obras realizadas durante ese año.

¹⁶. 3 de agosto de 1977, p. 4.

¹⁷. Que podamos jugar con estos conceptos - elaborados para caracterizar el papel de la prensa a fines del siglo XIX y comienzos del XX - en un período tan avanzado como 1970-1980, da cuenta del desarrollo interrumpido que sufrieron las esferas públicas argentinas, y de la retracción que en él supusieron las experiencias dictatoriales.

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – Nº 7 (OCTUBRE 2008) – pp. 75 – 92. ISSN 1666-6186

18. 10 de septiembre de 1976, p. 3.

19. 20 de enero de 1977, p. 4.

20. 21 de agosto de 1977, p. 4.

21. 14 de noviembre de 1977, p. 4.

22. 8 de enero de 1977, p. 3.
Reproducción por entregas que
hiciera El Litoral del texto de Juan
Micheletti, Árboles con Historia,
editado por el Ministerio de
Agricultura y Ganadería de la
provincia de Santa Fe.

23. *Ibíd.*

24. 21 de enero de 1977, p. 4.

25. *Este trazado evidencia que los lineamientos del desarrollo urbano siguieron la expansión de los caminos comunales devenidos en avenidas axiales, según las bases establecidas hacia 1887-1895 por los primeros planes urbanísticos elaborados en los inicios del proceso de modernización de la ciudad (COLLADO, 1994).*

cal, que se hacía eco de “la necesidad de vivir en orden”¹⁸ que asediaba a las élites, definida junto a la limpieza como lo básico. Desde su discurso higienista y normativo, aleccionaba a autoridades y vecinos: “Sin lugar a dudas que el tener una ciudad limpia y ordenada, dando satisfacción a todos los vecinos, debe ser el ideal propuesto o aspirado por todos los intendentes y encargados de comuna”¹⁹. Y en tanto esa meta había sido incumplida o negada por la administración anterior, su logro se proponía como resultado de una suerte de metamorfosis urbana que recuperara “siquiera en parte, aquella fama de ciudad limpia y ordenada”²⁰, tranquila y de buenas costumbres, reconocida por su “prestigio vegetal”²¹. Consistía en el regreso a una tradición patricia muy al gusto de las familias que enlazaban su linaje con el de los antiguos pobladores, en torno de “la ciudad: la aristocrática del Sur, con su tradición de iglesias y conventos y la nueva y pujante de sangre gringa que abría comercios y realizaba los más variados oficios”²².

Esta invocación a un hipotético pasado construido arbitrariamente en el que “la vida de ese mundillo compuesto por gente de espíritu fidelísimo acompañó a enseñar los senderos de la moral y muchas veces sirvió como guía de las inteligencias sin rumbo”²³, era a su vez la exhortación a un orden social cuya recuperación se entendía como tarea mancomunada del gobierno y la sociedad. En consecuencia, se apelaba a la internalización en cada conciencia de un conjunto de pautas de comportamiento, pretendiendo que se hicieran espontáneas en las costumbres y conductas. Esto implicaba la definición de elementos que produjeran la imagen deseable, con “la colaboración indispensable que deben prestar los vecinos” en el cuidado de la ciudad, evitando la negligencia y la “pertinaz desobediencia de las ordenanzas claras y concretas”²⁴. En consecuencia, el modelo de buen ciudadano era el que mantenía en condiciones su vivienda y vereda y colaboraba con las autoridades en guardar el orden y el respeto a los demás. En ocasiones, se hacía un llamado a los inspectores a actuar con severidad y elaborar las multas correspondientes, o se los defendía de los improprios de los vecinos imputados, considerándolo un personal muy activo pero insuficiente ante la expansión urbana hacia el Norte²⁵.

En el ámbito de competencia municipal, la dictadura se presentó por oposición a la imagen negativa atribuida al período constitucional anterior, sancionando un sinfín de nuevas regulaciones o recordando las ya existentes con tono punitivo. A la vez, restringiendo los acondicionamientos espaciales y la reforma moral al radio céntrico y las vías de acceso a él, en un esquema en el que la atracción turística era la justificación al momento de

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

decidir qué hacer. Consecuentemente, se eliminó de esa zona todo lo que se consideraba rastro vetusto del pasado, lo que tenía el color de las clases populares y lo que se veía sucio y desordenado, ya que entorpecía el progreso de la ciudad, desmejoraba su fisonomía y atentaba contra la higiene. Entre otros aspectos, se decidió la exclusión de los vehículos de tracción a sangre, la prohibición de construir ranchos o viviendas precarias, la limitación de los ruidos considerados molestos, e inclusive, en un gesto que caracteriza su obsesión, la pintura de los cordones de las veredas de color blanco. También se peatonalizó definitivamente un sector de la céntrica y comercial calle San Martín²⁶ y se construyó una plazoleta en uno de sus extremos, frente al Teatro Municipal 1° de Mayo, con el nombre de Fragata Sarmiento.²⁷ Sólo entre 1976-1977 se procedió al acondicionamiento y ampliación de las avenidas de circunvalación, al ordenamiento del tránsito peatonal, cambio de sentido de circulación de algunas calles, reestructuración del transporte público —incluyendo la prohibición de fumar en su interior— y regulación del estacionamiento vehicular, con la novedad del sistema medido. En todo el tejido urbano se instalaron las redes de alumbrado público, cloacales y de gas natural, se realizaron periódicos operativos de limpieza y desmalezamiento de baldíos y veredas, se reacondicionaron parques y playas. Al mismo tiempo, se organizaron campañas de inspección de tránsito y de educación vial, de control de animales y de cuidado de la forestación, propendiendo la modificación de las conductas de los santafesinos. Con el mismo fin, desde el vespertino se realizaba una primera transcripción completa de las disposiciones municipales y posteriores repeticiones de algunos de sus artículos, aduciendo la “necesidad de una amplia difusión para conocimiento de la población”²⁸. En este sentido también y aunque solían recogerse las críticas que ellas suscitaban, se recordaba siempre la necesidad de cumplimiento para evitar sanciones.

Aunque el gobierno dictatorial no innovó mayormente en el trazado de la ciudad, sí se encargó de instalar usos determinados de los espacios públicos²⁹ a partir de una pronta multiplicación de los actos oficiales, con un acusado formalismo. En este sentido, la inauguración de las obras ejecutadas y los acontecimientos celebratorios de fechas patrias o conmemoraciones de próceres solían contar con la asistencia de numerosas autoridades civiles y militares nacionales, provinciales y municipales, a la vez que eran anunciados previa y posteriormente en *El Litoral* con fotográficas y profusión de detalles. En estas

²⁶ Como en la mayoría de las grandes urbes, ésta constituyó una intervención urbanística habitual en el período bajo estudio.

²⁷ En 2005-2006, las entonces gestiones provincial y municipal de signo justicialista reformaron el teatro y encararon la remodelación de la plazoleta, removiendo la placa original colocada en su inauguración, en 1976.

²⁸ 5 de diciembre de 1977, p. 10.

²⁹ De aquí en adelante se lo utilizará en plural, en el sentido muy tradicional y operativo de espacio abierto (calles, plazas) sin más contenido teórico de que es en el espacio abierto donde la sociedad se reúne y reconoce (GORELIK, 2006: 15).

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – Nº 7 (OCTUBRE 2008) – pp. 75 – 92. ISSN 1666-6186

30. 24 de septiembre de 1977, p. 4.

31. Ordenanzas municipales 7279/76, 7476/78, 7677/79 y 7642/79 respectivamente, Departamento Legislación / Municipalidad de Santa Fe. A continuación y por encontrarse en el mismo repositorio, la normativa se indicará únicamente con su número.

32. Ordenanza 7871/80, de cuyos anexos provienen las citas. A pesar de que durante la gestión municipal de 1969-1972, en el anterior período dictatorial, se había diseñado un plan parcial para la ciudad que priorizaba el saneamiento de terrenos y la recuperación de áreas inundables, el antecedente de planificación global más inmediato es el Plan Regulador de 1944 (Departamento Legislación / Municipalidad de Santa Fe), elaborado por el Instituto Argentino de Urbanismo de Capital Federal, dirigido por el arquitecto Miguel C. Roca (PUSSETTO, 2004 y BERTUZZI; MÜLLER, 2004).

33. En este sentido, Santa Fe nuevamente se diferencia de otras capitales provinciales como Córdoba, donde fue importante el reciclaje y posterior transformación de edificios antiguos en centros culturales. Debemos este comentario a la magíster Lucía Espinoza (FADU / UNL).

escenificaciones del poder, un lugar habitual de celebración fue la cétrica plaza San Martín, rodeada por la Jefatura de Policía y la sede del Cuerpo de Bomberos, y cuyo monumento “*por supuesto, es el más importante de cuantos se erigen en la ciudad*”³⁰. En el marco de una suerte de política de la presencia, esa ocupación de espacios públicos por las agencias represivas conjuraba el pánico moral, colaboraba con la reforma moral, y transmitía una imagen del poder adecuada a las formas de representación castrenses, sin necesidad de transformar el ordenamiento físico. (Imagen 1)

En el arco temporal aludido, comenzó realizándose un relevamiento catastral para la siguiente sanción de una larga lista de ordenanzas. Luego, y a medida que se disponía de informes técnicos y se compendiaba la normativa precedente, se fueron aprobando el Reglamento de Edificaciones, el Código Tributario Municipal Unificado, el Reglamento de Urbanizaciones y Subdivisiones y la ordenanza de “delimitación de áreas”³¹, complementarios entre sí y algunos con proyección en la actualidad. Finalmente, en 1980, sobre la base de los criterios establecidos en ellos y de las consultas realizadas a “*instituciones representativas de la comunidad*” y a organismos nacionales y provinciales, se elaboró el Plan Director de la ciudad³². Este nuevo instrumento regulador diagnosticaba “*anárquico*” el proceso de urbanización e identificaba la “*trama urbana central*” como una zona de congestión en el

“*sector comercial-administrativo y bancario*”. Al margen de su fallida actualización trienal y de que algunas de sus propuestas nunca se concretaran o lo hicieran sólo escasamente —como el resguardo de edificios de valor histórico³³, la formación de un cinturón ecológico, el aseguramiento de la

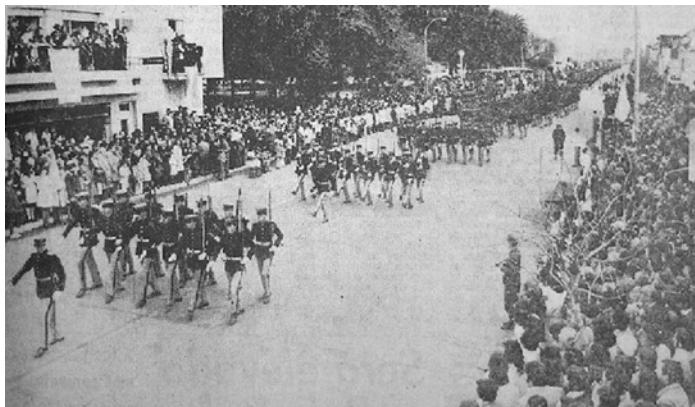


Imagen 1. Desfile militar por la principal avenida del área fundacional de la ciudad, en el Día de la Independencia. Fuente: El Litoral, 9 de julio de 1977, p. 1.

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

calidad del agua en los balnearios, la ampliación de redes de servicios o la instalación planificada de servicios educativos y asistenciales—, el plan produciría las modificaciones más importantes del período y trascendería a la dictadura, rigiendo aún hoy el desarrollo urbano santafesino.

En función de las “*nuevas modalidades en materia de comercialización y abastecimiento urbano*”³⁴ y de la consiguiente clausura de los mercados municipales —algunos de ellos cerrados y sin mayor aprovechamiento, otros debilitados o, simplemente, trasladados— el decisorio preveía el reaprovechamiento e incluso venta de sus predios. Iba a tono con las transformaciones promovidas durante los gobiernos dictatoriales de 1966-1973, en “*un proceso de cambios urbanísticos que se originaron en la ciudad allá por 1967, y que no es un acto impensado, imprevisto, arbitrario ni sin fundamentos, es el producto de un cambio en la estructura urbana que la Municipalidad necesariamente tiene que acompañar y guiar*”³⁵. Y, naturalmente, contaba con el beneplácito de los principales intereses económicos de la ciudad, excluidos los puesteros afectados.

En este esquema, la demolición y posterior afectación del Mercado Central produciría un profundo cambio en el aspecto del microcentro santafesino, al rediseñar las funciones urbanas y habilitar un espacio de confrontaciones. Al mismo tiempo y a pesar de que el curso de acción seguido no fue completamente original teniendo en cuenta las tendencias urbanísticas vigentes, se constituiría en la intervención más importante —y novedosa, respecto de otras localidades— del período³⁶.

Desde 1977 se venía haciendo alusión a la necesidad de erradicar el mercado, justificándola por la degradación estética que significaba el edificio, “*constituido en un centro de actividades impropias, dado que dejó de integrar la única red de abastecimiento*”³⁷. Exaltando las bondades de “*las paulatinas transformaciones que en el campo de la comercialización de alimentos frescos se venían observando con la aparición de las cadenas de autoservicios, supermercados y centros de compras*”, se denostaban “*la promiscuidad, la densidad y conflictividad circulatoria*” (FALCO et ál., 2005: 5-6) del clima social marginal que se formaba en torno de él. Instalados a sólo una cuadra de la reciente calle peatonal, en el radio de mayor concentración comercial de la ciudad, los puesteros representaban un tipo de intercambio pero también un modo de sociabilidad indeseables y en retroceso, y contribuían a un desorden que debía trasladarse a los suburbios. A esa clara expresión

34. *Anexos de la ordenanza 7871/80.*

35. *12 de septiembre de 1979, p. 6. Cfr. nota 8.*

36. *Como nos señalaron la doctora Gabriela Águila (FHUMYAR / UNR) y la profesora Ana Barletta (FAHCE / UNLP), sendos mercados municipales de Rosario y La Plata también fueron demolidos en 1980, pero con resultados de naturaleza muy distinta al producido en Santa Fe.*

37. *23 de julio de 1979, p. 8. publicidad de la Municipalidad de Santa Fe.*

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – Nº 7 (OCTUBRE 2008) – PP. 75 – 92. ISSN 1666-6186

38. 19 de julio de 1977, p. 4, *palabras del intendente en la charla informal que mantuviera con la prensa local*.

39. Decreto 2333/80.

40. *Espacio verde en una zona céntrica muy urbanizada, con gran cantidad de comercios, edificaciones y movimiento vehicular que genera contaminación (FALCO et ál., 2005: 40).*

41. 12 de enero de 1981, p. 7.

de intereses económicos debía agregarse la posible valorización de los terrenos, en una zona de construcción altamente densificada.

Para reemplazarlo, entre las autoridades circulaba un proyecto de “*transformación del Mercado Central en un complejo más moderno y dinamizado, inclusive con la construcción de cocheras subterráneas*”³⁸, que sólo fue abandonado seis meses antes de adjudicar la licitación para su derribamiento y la reforma del predio, en marzo de 1980³⁹. En diciembre, el resultado era *un plano de losas de cemento que intentaba armar una explanada para realizar actos en torno de un mástil de honor, al que se pretendió otorgar arbitrariamente el atributo de espacio cívico, con su monumento y símbolos* (FALCO et ál., 2005: 8). Consistía en una simple y funcional plaza seca que buscaba facilitar el tránsito peatonal —es decir, privilegiaba la circulación en detrimento de la sociabilidad—, arbolada sólo en el contorno y con arbustos, canteros, maceteros decorativos, una fuente y una pérgola al interior. Este diseño desató duras críticas por parte del vespertino, ya que habían sido desatendidas sus opiniones acerca de la noción de *pulmón*⁴⁰, sobre la que insistía al menos desde 1976. Así y a pesar de haber apoyado la erradicación de todo aquello (aglomeraciones, ruidos, malos olores y otras molestias) que impugnaba la imagen de ciudad deseada, recomendó “*visitarlo por la noche*” hasta tanto “*cuente con algunos reparos contra el sol*”⁴¹. (imagen 2)

La celeridad en las obras contrasta fuertemente con los casi tres años en que el tema había estado instalado en los medios a través de las noticias de desalojos, quejas, pedidos y reuniones de los comerciantes con los funcionarios, así como de los debates y proyectos alternativos a la propuesta adoptada, ninguno de los cuales



Imagen 2: Plaza Soldado Argentino

Fuente: El Litoral, 30 de diciembre de 1980, 2º sección, p. 2.

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

consiguió cambiar el curso de los acontecimientos. Pero esa prisa se comprende en tanto la habilitación de la plaza tuvo lugar en un momento en que el consenso del régimen comenzaba a flaquear. Por lo mismo, y a pesar de haber sido denominada Soldado Argentino en recuerdo de las luchas independentistas⁴², se vinculó fuertemente esta construcción imaginaria con la retórica autojustificatoria de la dictadura, en un intento de recuperar su imaginario legitimador. Así, se justificó la decisión en tanto “*amalgama al ciudadano armado por la Nación para la defensa de su independencia, soberanía y paz interior; y más recientemente, en su lucha contra la subversión apátrida que ensangrentara nuestro suelo*”, constituyéndola en el homenaje que Santa Fe le debía “*al hijo guerrero de la patria*”, en un deseo de “*que nuestra juventud al contemplar tu nombre, encuentre las raíces más profundas de nuestra nacionalidad y las bases más firmes del futuro nacional*”⁴³.

Poco tiempo después, otro lugar de memoria de contenido militar sería instalado también en conmemoración de las guerras de independencia, y allí donde se detenía la mirada del visitante. Ubicado en una plazoleta sobre una de las avenidas de acceso a la ciudad y de cara al puerto, constaba de un monumento —un enorme pedestal adoquinado sobre el cual se emplazaron dos cañones y un mástil— a las baterías de artillería instaladas en aquel período. De esta forma, la administración dictatorial asentó dos grandes lugares de connotaciones castrenses en el eje céntrico santafesino que operaron como *marcas territoriales*, imponiendo su presencia y sus significaciones a los espacios públicos. Sin embargo, a partir de la aparición pública del movimiento por los derechos humanos en la localidad, se produjo una constante lucha por su resignificación, en un momento en que sus fuerzas estaban siendo debilitadas por la marcha negativa de la economía (JELIN; LANGLAND, 2003).

3. NUEVOS ACTORES, VIEJAS TENSIONES

Entre 1981 y 1983, emergieron en la escena santafesina las agrupaciones que conformaban el movimiento de derechos humanos local: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. A lo largo de un conflictivo proceso de pugna con las autoridades de facto que luego se trasladaría a las republicanas, fueron variando su repertorio de acción contenciosa —que incluía conferencias, actos, marchas y manifestaciones, hasta adoptar modos de intervención con el uso de fotografías, figuras y

^{42.} Ordenanza 7918/80.

^{43.} 10 de diciembre de 1980, p. 5, discurso del coronel Coquet en el acto inaugural de la plaza.

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – Nº 7 (OCTUBRE 2008) – pp. 75 – 92. ISSN 1666-6186

44. *En torno de ella se ubican la Casa Gris o de Gobierno - sede del Poder Ejecutivo - , los Tribunales provinciales, la sede del Arzobispado, la Catedral Metropolitana y el Colegio jesuita de la Inmaculada Concepción.*

45. *La experiencia de ocupación del espacio público urbano en el final de la dictadura y el comienzo de la democracia en una combinación - más arenditiana que habermasiana - entre las artes (teatro en la calle, recitales masivos, arte urbano) y la política (las protestas de los organismos de derechos humanos), en la que la celebración urbana democrática parecía responder en los hechos a la obsesión de la dictadura por la limpieza y el orden en la ciudad es inseparable del proceso de valorización del espacio público, como categoría política y como protagonista de la transición democrática, que tiene lugar a comienzos de la década (GORELIK, 2006: 12).*

otros recursos—, al tiempo que iban instalándose en lugares cada vez más céntricos. Así, inicialmente, ocuparon los lugares de importancia y reconocimiento para los sectores medios ubicados en torno de la zona entre bulevares o mucho más allá: la tradicional plaza 25 de Mayo, asociada a los órganos máximos del poder político-eclesiástico en el área fundacional de la ciudad⁴⁴, la Basílica de Guadalupe, en un barrio residencial al Noreste, y otros puntos que rondaban ese perímetro. Luego, paralelamente a la mayor visibilidad de sus acciones hacia 1983-1986, se apropiaron de ese ámbito con la instalación de sus oficinas a pocas cuadras de la peatonal San Martín y la ocupación de la plaza Soldado Argentino como lugar privilegiado de manifestación e identidad. De esta forma se produjo la reapropiación de un espacio público que, de recinto de los actos oficiales, pasó a ser el de los actos de la resistencia (CASTRO, 2001)⁴⁵.

En este período en que los modos de interacción entre los actores variaban notablemente, los organismos de derechos humanos y su reclamo —cuya la legitimidad moral hacía imposible una crítica directa— suscitaron la simpatía de los medios de prensa más relevantes. Por ello, El Litoral otorgó un espacio a las agrupaciones locales, aunque sin dejar de promover una imagen de la democracia asimilada simplemente al Estado de Derecho ni de adherir a la teoría de los dos demonios (PISARELLO, 2005). Sin embargo, pronto se produciría un giro en su línea editorial ante la cada vez más evidente puesta en cuestión de un orden moral nunca del todo establecido.

Con la fractura de la administración dictatorial en 1981-1983 y el establecimiento de la democrática, retornaban el desorden, la suciedad y el caos que se había querido conjurar, y el periódico retomaba las temáticas habituales del estado de pánico moral que habían signado el final de la anterior gestión republicana. En su opinión, esta situación era responsabilidad tanto de los nuevos actores, como el movimiento por los derechos humanos, como de los modos de intervención espacial “improcedentes” que reaparecían en la escena político-social. Así, y considerando la publicidad de las agrupaciones políticas que aparecían con el cese de la veda como “un medio antiestético y ofensivo de efectuar propaganda ya que resulta poco decorativo ver muros escritos con las más diversas leyendas, en forma desordenada y generalmente recurriendo a aerosoles”, sugería una suerte de regulación de su actividad al poner como ejemplo el acuerdo concertado en una localidad del interior provincial entre aquellas y el gobierno comunal “para no recurrir a este tipo de sistema publicitario”. Al mismo tiempo, proponía una

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

reconducción de los movimientos e instaba: “Defendamos la ciudad, debe ser no una expresión de anhelos sino un motivo real para los santafesinos, y si el objetivo de las agrupaciones es construir un futuro mejor, bueno sería comenzar lo que hasta hoy se ha logrado”⁴⁶. De esta forma hacia entrever que, a su juicio, las agencias represivas habían concretado ciertos logros sobre los que debía avanzarse. Cabe preguntarse si lo correcto y legítimo de ese camino era sólo aplicable a los modos de intervención y organización urbanos, o si podía extenderse a una concepción política más general.

Pasado el proceso electoral, la interpretación dominante en las columnas del medio local recuperaba los tópicos de un pasado imaginario y continuaba haciendo hincapié en un caos urbano que progresivamente se adueñaba de la ciudad. Así, en una nota titulada “Santa Fe: ciudad que alguna vez fue distinguida por su gran limpieza”, se lo asociaba nuevamente a un gobierno constitucional ineficiente de funcionarios públicos que “andan por ahí, ocupando lugares en las plantillas de pago” y no se apresuraban a resolver el problema de la basura. Con una fotografía de carteles del Partido Socialista Popular y otra de un basurero con papeles alrededor, se refería al “estado lamentable” que presentaba la calle peatonal “a raíz de una de las tantas huelgas que se vienen produciendo”⁴⁷, en este caso, un reclamo salarial del personal de limpieza municipal y de una empresa prestataria.

Desde los inicios de la etapa republicana, la constante redefinición de los lugares de memoria constituiría una de las materias por las cuales chocaría el movimiento por los derechos humanos con la nueva administración justicialista, en una puja por vehiculizar significados diversos sobre el pasado (ALONSO, 2005, 2006, 2007). En este sentido y al no

⁴⁶ 8 de noviembre de 1982, p. 7, “Deben evitarse las leyendas pintadas en los frentes de las propiedades”.

⁴⁷ 17 de diciembre de 1983, p. 13.



Anexo 1 (Imagen 3)- Plano de la ciudad de Santa Fe con la zona céntrica, o entre bulevares, resaltada.

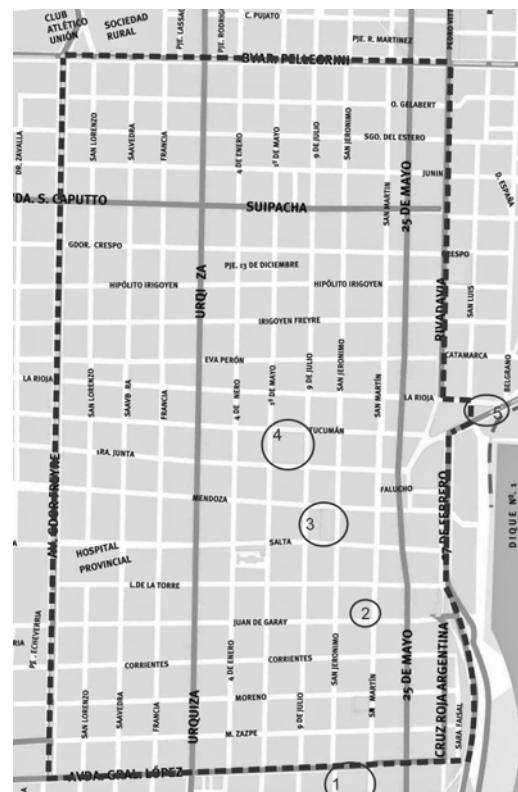
Fuente: http://www.santafe-turistica.com.ar/data/arch_cont/mapa/plano-santa-fe.pdf. En: SAFETUR, Ente Municipal de Turismo de la ciudad de Santa Fe.

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – N° 7 (OCTUBRE 2008) – PP. 75 – 92. ISSN 1666-6186

48- 30 de diciembre de 1985, p. 6.

producirse innovaciones en los modos de organizar el espacio urbano respecto de la gestión anterior, la plaza siguió siendo referente de un imaginario militar, especialmente a partir de la remodelación encarada por los gobiernos provincial y municipal en 1985. En



REFERENCIAS

- REFERENCIAS**
1 Plaza 25 de Mayo 2 Plazaleta Fragata Sarmiento
3 Plaza Soldado Argentino 4 Plaza San Martín
5 Plazaleta Batería San Gerónimo

Anexo 2 (Imagen 4)- Plano ampliado del área entre bulevares.

Fuente: Ib ídem.

Luciano Alonso y Julieta Citroni

INTERVENCIONES EN LA ZONA CÉNTRICA SANTAFESINA EN ÉPOCA DE DICTADURA: INTERACCIONES Y CONFLICTOS

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGUILA, Gabriela (2006) "La dictadura, 1976-83: política, economía y sociedad". En: ÁGUILA comp., *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)*, tomo XI de *Nueva Historia de Santa Fe*. Prohistoria – La Capital, Rosario.
- ALONSO, Luciano (2005) "Crisis y reinvenciones del movimiento por los derechos humanos de Santa Fe". En: Actas de las Segundas Jornadas de Integración Cultural del Cono Sur. UADER, Concepción del Uruguay (en soporte informático).
- ALONSO, Luciano (2006) "La crisis del movimiento por los derechos humanos en la restauración republicana argentina. Un enfoque situado". En: *Movimientos sociales. Experiencias históricas. Tendencias y conflictos*, Anuario Nº 21. Escuela de Historia / FHUMYAR / UNR – Homo Sapiens, Rosario.
- ALONSO, Luciano; BOUMERÁ, Araceli; CITRONI, Julieta (2007) "Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina)". En: *Historia Regional / Sección Historia* Nº 25. ISP Nº 3, Villa Constitución.
- AUGÉ, Marc (1996) *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa, Barcelona.
- BERTUZZI, M. Laura; MÜLLER, Luis (2004) "Urbanización y arquitectura (segunda parte)". En: *Los que hicieron Santa Fe*. Diario El Litoral – Gobierno de Santa Fe, Santa Fe.
- BONAUDO, Marta (2005) "De la opinión publicada a la opinión pública. La prensa como lugar de representación y de conflicto". En: BONAUDO Dir., *Imaginarios y prácticas de un orden burgués*. Rosario, 1850-1930, tomo I. Prohistoria, Rosario.
- CANELO, Paula (2004) "La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)". En: PUCCIARELLI, Alfredo coord., *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- CASTRO, Victoria (2001) "Memoria colectiva y espacios públicos: una mirada comunicacional (Santa Fe 1983-1996)". En: *Culturas. Debates y perspectivas de un mundo en cambio* Nº 3. CIECEC / FHUC / UNL, Santa Fe.
- COLLADO, Adriana (1994) "Santa Fe. Proyectos urbanísticos para la ciudad 1887-1927". Documento de trabajo Nº 2 del Programa de Estudios Interdisciplinarios de Historia So-

Artículos arbitrados

CUADERNO URBANO. ESPACIO, CULTURA, SOCIEDAD – VOL. VII – Nº 7 (OCTUBRE 2008) – PP. 75 – 92. ISSN 1666-6186

- cial. CEDEHIS / FAFODOC / UNL, Santa Fe.
- DEBORD, Guy (1995) *La sociedad del espectáculo*. La Marca, Buenos Aires.
- EALHAM, Chris (2005) *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937*. Alianza, Madrid.
- ELEY, Geoff (principios de 1994) “Edward Thompson, historia social y cultura política: la formación de la esfera pública de la clase obrera, 1780-1850”. *Entrepasados. Revista de historia* Nº 6, Buenos Aires.
- FALCO, Carlos; FOLLONIER, M. Alicia; MENDEZ, Ricardo; TOSELLO, M. Elena [2005] *Plaza del Soldado: revalorización de la urbanidad del centro de Santa Fe*. Trabajo de extensión de la cátedra Taller de Diseño Arquitectónico I. FADU / UNL, Santa Fe.
- GORELIK, Adrián (julio 2006) “El romance del espacio público”. *Block. Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio* Nº 7. CEAC / UTDT, Buenos Aires.
- JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria comps. (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI, Madrid.
- MUNICIPALIDAD DE SANTA FE (2002) *Plan Estratégico Santa Fe Siglo XXI. Diagnóstico participativo*. Edición propia, Santa Fe.
- NORA, Pierre (1998) “La aventura de *Les lieux de mémoire*”. En: CUESTA BUSTILLO, Josefina ed., *Memoria e Historia*, Ayer Nº 32. Marcial Pons, Madrid.
- PISARELLO, M. Virginia (2005) “La ilusión democrática a través del diario *El Litoral*”. Informe final de Beca de Iniciación a la Investigación dirigida por Luciano Alonso. UNL, Santa Fe (mimeo).
- PUSETTO, Lilia V. de (2004) “Hitos de nuestra historia municipal (segunda parte)”. En: *Los que hicieron Santa Fe*. Diario *El Litoral* – Gobierno de Santa Fe, Santa Fe.